

**23ª SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E
INTERSEXUAL**

MINUTA DE ACUERDOS

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
17 de abril de 2018

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1	Secretaría de Cultura	Ana Arteaga	Enlace Pdhcdmx
2	Opción BI	Jorge Yáñez López	Coordinadora General
3	Pro Diana A.C.	Norma E. Sandoval Muro	Coordinadora General
4	SEDU CDMX	Jacqueline Reyes	JUD Planeación
5	UAM Univ Autónoma Metropolitana	Juan Carlos Galindo Olivares	Estudiante
6	Delegación Iztapalapa	Karina Vega	JUD Diversidad
7	C. Comunitario Zona Rosa DSex	Araceli Saldívar Castro	Asesor jurídico
8	UNAVI LGBTTTI	Diana Laura Guerrero	JUD
9	SEFIN Secretaría de Finanzas	Avril García Rodríguez	Subdirectora de Cultura Institucional
10	TECDMX	Roberto Salazar	Jefe de Departamento
11	Oficialía Mayor	Iliana Valdéz Hernández	JUD
12	Delegación Tlalpan	Jimena González Martínez	Coord. Diversidad Sexual
13	DGIS	Jovita Flores	Diversidad Sexual
14	Deleg. Venustiano Carranza	Estela Cruz Suárez	Enlace
15	STyFE	Karen Salazar	Enlace
16	SEFIN	Ma Carmen Miranda Martínez	Diversidad Igualdad Sustantiva
17	Deleg. Venustiano Carranza	Rosalía Reyes G.	Trabajo Social

La sesión de trabajo inicia con la lectura del orden del día y se plantea el objetivo de la sesión: dar seguimiento a la minuta del día 27 de marzo y estrategia 561 y Secretaría de Cultura.

2. Agenda de trabajo:

2.1. "560 y 561. Fortalecer los espacios culturales que existen y abrir nuevos para actividades LGBTTTI"
Ana Arteaga, Secretaría de Cultura, proyecta una presentación titulada: "PRESENTACION PFT MATRICES DE GRUPO DE POBLACIÓN LGBTTTI", presentación que fue socializada al EP LGBTTTI la semana del 9 al 13 de abril. Explica que lo que antes se llamaba "ejes transversales" dio lugar al Programa a la transversalidad con mesas de vinculación interinstitucional. Esta presentación incorpora 3 grandes temas (diferenciadas en dispositivas) que son: Derechos Humanos, Igualdad de Género y Población LGBTTTI, explicando Ana A. que

los dos primeros tienen que ver con los enfoques transversales y el tercero con los temas transversales, enlistando: accesibilidad universal, discapacidad, diversidad sexual, envejecimiento y vejez, equidad de género, igualdad sustantiva, no discriminación, no violencia. Y grupos de población, destacando: LGBTTTI, incluyendo marco conceptual, marco normativo, objetivos y criterios. Solicitando al EP LGBTTTI pueda generar un documento que incluya observaciones, comentarios, actualización al lenguaje en esos rubros (m. conceptual, normativo, objetivos y criterios)

Ana A. nos explica el recorrido en ddhh y desca, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (<https://www.escri-net.org/es/derechos>) Agenda 21 de la Cultura y el nexo en derechos culturales y su coordinación con la Ley de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la CDMX (<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Ciudad%20de%20Mexico/wo120873.pdf9>). Así mismo, nos brinda la invitación a la lectura de la ley de manera previa y conocer el proceso y trabajo que realizó la Sec. Cultura como ejercicio de trabajo en el espacio para comprender la interseccionalidad y cómo se incluyeron los grupos de población y ddhh. Sec. Cultura, enviará la síntesis y fichas técnicas que se trabajaron para el contenido de la *Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la CDMX*, previamente y como insumos a la sesión del 8 de mayo, para trabajar preguntas y consultas a la ley.

Opción BI, pregunta si existen instrumentos o indicadores de calidad de vida y a su acceso respecto a los derechos culturales. Comenta respecto al insumo de Sec. Cultura en lo descrito y marco legal debiera actualizarse incluyendo la Constitución y cambiar de grupo vulnerable a grupo de atención prioritaria. Y comenta que es importante que no se considere la homosexualidad como problema patológico y que existen muchos trastornos asociados a la psicología (trastornos de comportamiento y personalidad) y no a la psiquiatría.

Ana Arteaga, Sec. Cultura, responde que se rigen por indicadores estandarizados en los marcos internacionales y nacionales como los programas de Evalúa. Y que si bien coinciden, los centros de cultura son muy diversos museos, faros y centros culturales...

2.2. 561. Fortalecer los espacios culturales que existen y abrir nuevos para actividades LGBTTTI

Delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza

Estas delegaciones presentan en el EP LGBTTTI, sus informes respecto a las actividades realizadas en sus delegaciones para dar cumplimiento a las estrategias. Ambas delegaciones, envían previamente vía digital.

Karina Vega, Delg. Iztapalapa, proyecta su informe y destaca la creación el “*Consejo Deleg. Para la atención y prevención a la discriminación de población LGBTTTI*” 15 de julio en 2016, de carácter consultivo, opinión y cuenta entre ellas con Inmujeres, DGIS, Copred, Musas, Opción Bi, Karuna, Mexfam, Fundación Arco Iris. Y un CAID - “*Centro de Atención Integral para la Diversidad*”, con atención psicológica, médica, jurídica y acompañamiento a registro civil para concordancia sexo-genérica. Y la vinculación de promover placas “antidiscriminatorias” en negocios de la delegación. Sobre presupuesto, se obtienen del etiquetado a género. Se capacitaron a 65 servidores/as públicos. Ana Arteaga, comenta el faro de Iztapalapa y acciones socioculturales como las orquestas juveniles, teatro en tu barrio y empresas culturales que tienen presupuesto. Estela Cruz, Delg. Venustiano Carranza, proyecta su informe y una presentación concentradas en un foro de sensibilización (presentación libro Opción BI con Jorge Y., se hace entrega de constancia), una acción de video debate y un torneo con personas LGBTTTI.

2.3. SEDU, estrategia 580. Se entregan 17 publicaciones de SEDU (Jacqueline Reyes) “**Por mí, por ti y por todos**” para las instancias asistentes y osc,s. Explica que ella será nuestro enlace en el EP y que la próxima sesión presentará las acciones vinculadas a estrategias y el proyecto que están realizando junto a las delegaciones.

2.4. A petición de Sec. De Finanzas, **se enviarán desde la coordinación insumos como** el glosario de la Corte Interamericana, la Declaratoria de Ciudad Amigable, capítulo y ley del Pdhcdmx

<http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Gaceta: Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México, “Ciudad Amigable con la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual”

<http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/Gaceta-Oficial-del-DF-Declaratoria-CDMX-Ciudad-Amigable-LGBTITI.pdf>

<http://data.copred.cdmx.gob.mx/declaratoria-cdmx-ciudad-amigable-lgbtiti/>

3. Acuerdos tomados

1. La sesión de 24 de abril de 2018 en OD se dará seguimiento a “Esquemas y protocolos” (583 y 584) y avances en estrategias de Secretaría de Educación
2. Se acuerda trabajar previamente a la sesión de 8 de mayo, en el EP un documento que contemple comentarios a los insumos presentados por Secretaria de Cultura (Informe enviado a Riads y ppt: “PRESENTACION PFT MATRICES DE GRUPO DE POBLACIÓN LGBTITI”, para ampliar la última diapositiva n8, marco conceptual, normativo, objetivos y criterios.
3. BUENAS PRÁCTICAS, transversalización del enfoque de ddhh: Secretaría de Cultura, enviará la síntesis y fichas técnicas que se trabajaron para el contenido de la *Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la CDMX*, previamente y como insumos a la sesión del 8 de mayo, para trabajar preguntas y consultas a la ley.
4. Desde la coordinación se adjuntarán insumos del EP LGBTITI, en el envío a la minuta.